

### 1. Enfoque y alcance

La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud de la UDES*, es una publicación científica, internacional, arbitrada por pares, de acceso abierto. La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud de la UDES* es un medio de difusión de nuevo conocimiento en las diferentes áreas de las ciencias de la salud por medio de la publicación artículos de investigación científica, revisiones de tema y sistemáticas, comunicaciones breves, reporte de casos clínicos, notas técnicas, artículos de reflexión, cartas al editor y editoriales. Adicionalmente, se publican resúmenes de eventos científicos que incluyan una revisión por pares. Se incluyen áreas de investigación relacionadas con la salud integral del ser humano como las enfermedades infecciosas y no transmisibles, la comunicación, el desempeño ocupacional, el movimiento corporal, los procesos médico quirúrgicos y el trabajo comunitario. De igual forma, se aceptan manuscritos producto de investigaciones en ciencias básicas médicas y biomédicas, en biología, bioquímica, química, genética, fisiología, patología, microbiología y parasitología, entre otros, preferiblemente con aplicación a la salud humana; también artículos del área industrial, entre los cuales se incluye temas relacionados con avances en biotecnología agrícola, alimentaria y del medio ambiente.

La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud de la UDES* se dirige a docentes, estudiantes, egresados, investigadores, profesionales del área de la salud y tomadores de decisiones del área de la salud humana o de otras áreas como veterinaria, administración en salud, psicología, trabajo social, biología, química, biotecnología, entre otras, que tengan aplicación a la salud humana.

La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* publica artículos originales que reúnan los resultados de un trabajo académico o investigativo, originales que no hayan sido presentados en eventos académicos y con calidad metodológica. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de arbitraje anónimo a cargo de dos revisores (double blind review), quienes podrán formular sugerencias al autor o a los autores. Las observaciones de los revisores así como las del Comité Editorial de la revista deberán ser tomadas en cuenta por el autor quien hará los ajustes para superar las dificultades señaladas. La decisión sobre el artículo (publicable sin modificaciones, publicable con modificaciones, reevaluable o no publicable) se realizará por parte del Editor con base en las normas de la revista, el aporte científico del manuscrito y el concepto de los revisores. Una vez enviado el artículo al Comité Editorial para su evaluación, se entiende que no lo está considerando en ninguna otra publicación.

### 2. Originalidad

Los manuscritos deben ser acompañados de una carta firmada por todos los autores, en donde se garantice:

- que el documento sometido a la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* no ha sido previamente publicado (excepto en una forma de resumen, o como parte de los anales de una conferencia o de una tesis académica);
- que no está bajo consideración para publicación en otro lugar;
- que su publicación ha sido aprobada por todos los autores y tácita o explícitamente por las autoridades competentes en donde se realiza el trabajo;
- que, si es aceptado, no será publicado en otras partes de la misma forma, en Inglés o en cualquier otro lenguaje, incluso por vía electrónica, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos de autor;
- que se han tenido en cuenta las consideraciones éticas cuando en la investigación se involucre como sujetos de estudio a seres humanos y/o animales de experimentación.

El acto de enviar un manuscrito a la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* otorga el derecho a la revista a publicar el documento, sin embargo, la responsabilidad de la exactitud y originalidad del material en el manuscrito, incluyendo citas bibliográficas, corresponde exclusivamente a los autores.

Se sugiere a todos los autores consultar los Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas en la página [www.ICMJE.org](http://www.ICMJE.org) (International Committee of Medical Journal Editors: ICMJE) o su versión en español <http://www.metodo.uab.es/enlaces/normas.htm> como guía para la preparación del manuscrito.

Se reciben artículos originales e inéditos y que no han sido publicados total o parcialmente en revistas impresas o electrónicas en el mismo idioma o en otro diferente, ni han sido sometidos para publicación en ningún otro medio.

### 3. Tipos de manuscritos

#### 3.1 Artículo original

Resultados inéditos de las investigaciones realizadas en un campo determinado. Máximo 4.500 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes) y hasta 40 referencias.

#### 3.2 Comunicación breve

Resultados preliminares o cortos de una investigación original realizada. Máximo 2.200 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes) y hasta 20 referencias. Tendrá la misma estructura del artículo original.

#### 3.3 Artículo de revisión

Análisis del conocimiento existente en un tema específico (especificar si es revisión de tema, sistematización del conocimiento o metanálisis). Máximo 5.000 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes) y mínimo 50 referencias.

#### 3.4 Nota técnica

Avances o desarrollos de metodologías diagnósticas o adaptaciones de metodologías existentes en las ciencias de la salud y en la biotecnología. Máximo 1.200 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes) y hasta 10 referencias. Incluir los resúmenes en español y en inglés.

#### 3.5 Reporte de casos clínicos

Descripción de casos clínicos de interés para la comunidad científica en general. Máximo 2.500 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes).

#### 3.6 Artículo de reflexión

Son manuscritos de reflexión y análisis de una situación particular que propician la discusión. Debe incluir un máximo de 3.000 palabras (sin incluir página del título, autores y resúmenes).

#### 3.7 Editorial

Son comentarios sobre la revista o sobre algún tema particular. A cargo del editor y/o director por solicitud del comité editorial.

#### 3.8 Cartas al editor

En este apartado la comunidad científica puede asumir posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los artículos publicados en la revista y para el Comité editorial constituyen un gran aporte para la discusión científicas sobre temas de interés.

### 4. Preparación general del manuscrito

El texto del archivo deberá ser procesado en Microsoft Word o procesador de texto en una sola columna en letra

Arial 12 a espacio y medio, justificado. Podrá hacer uso de negritas, cursivas, subíndices, superíndices, entre otros. Las secciones deberán estar claramente definidas y podrá utilizar subsecciones con un título breve. Cada título debe aparecer separado en su propia línea. Cada página debe estar numerada en la parte inferior derecha de la hoja empezando por la portada.

#### 4.1 Hoja de presentación

Incluir en la portada la siguiente información en el mismo orden:

**Sección de la revista:** Especificar en cual sección de la revista desea incluir el artículo según corresponda a un artículo original, una comunicación breve, una nota técnica, una revisión de tema, un ensayo, un reporte de casos clínicos, una carta al editor o una editorial.

**Título:** Deberá ser conciso e informativo y deberá contemplar las palabras clave. El título se utiliza a menudo en los sistemas de recuperación de información electrónicos por lo tanto evite en lo posible la utilización de abreviaturas y fórmulas. Escribirlo en español y en inglés.

**Título corto:** No debe exceder más de 80 caracteres con espacios. Escribirlo en español.

**Nombres de los autores, grados académicos y filiaciones institucionales:** Escriba el nombre de los autores de forma completa utilizando los dos apellidos. Debajo de los nombres deberá agregarse el nombre, el grado académico máximo alcanzado, las instituciones a los que pertenece cada autor, la dirección de la filiación institucional principal de cada uno de los autores, ciudad y país. Para definir las correspondencias de filiación, utilice números superíndices inmediatamente después del nombre del autor.

**Nombre de o de las instituciones donde se realizó el trabajo:** Escriba el nombre de las instituciones donde se desarrolló la investigación, cuando aplique.

**Autor para correspondencia:** Nombre, dirección postal, número de teléfono, fax (con el código de área) y dirección electrónica del autor responsable de la correspondencia del manuscrito, quien se encargará de comunicarse con la editorial para cada una de las fases de arbitraje y publicación. Los datos de contacto se deberán mantener el mayor tiempo posible.

#### 4.2 Preparación de un artículo de investigación científica

**Resumen:** Se ubicará enseguida de la portada. El resumen debe ser autónomo y deberá ofrecer la información esencial y precisa del trabajo para que pueda ser presentado por separado del artículo. Por esta razón, las referencias deben

ser evitadas, sólo deberán ser citadas aquellas esenciales (reproducciones o validaciones de otros trabajos). Deberán evitarse también las abreviaturas no estándar o poco comunes, pero si es esencial deberán definirse en su primera mención en el mismo.

El resumen ha de contener máximo 250 palabras y debe redactarse de forma estructurada y subtitulada: introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Indicará brevemente el propósito de la investigación, la metodología empleada (tipo de estudio, selección de sujetos, procedimientos y métodos analíticos) los principales resultados y las conclusiones más relevantes. En este se destacarán los aspectos nuevos e importantes o las observaciones que se derivan del estudio.

Posterior al resumen en español se coloca el “abstract” con las mismas condiciones que para el resumen.

**Palabras clave:** Deberán ir inmediatamente después del resumen y del “abstract”. Deben incluirse entre 4 y 6 palabras clave, utilizando la nomenclatura Latina y evitando términos generales, plurales y conceptos múltiples (evitar, por ejemplo, 'y', 'de'). Evitar siglas (sólo elegir abreviaturas firmemente establecidas). Recuerde que las palabras clave junto con el resumen serán utilizados para fines de indexación. Se deben usar los términos que aparecen en la página de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>) o en el Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>).

**Introducción:** En esta sección se deberán colocar aspectos generales que describan el contexto y los antecedentes que enmarcan la problemática y la justificación para la realización del estudio, así como sus objetivos. Incluir las referencias estrictamente pertinentes y no añadir datos o conclusiones del trabajo presentado.

**Materiales y métodos:** En esta sección se deberá proporcionar la información suficiente como para permitir la reproducción del trabajo. Los métodos ya publicados deberán ser indicados con su respectiva referencia, sólo deberán ser descritas las modificaciones pertinentes realizadas en el artículo.

Se sugieren incluir los siguientes apartados, que pueden ser o no subtitulados como se muestra a continuación:

**Tipo de estudio:** Describir brevemente el tipo de estudio utilizado en el diseño de la investigación. Expresar claramente cómo y porqué se realizó el estudio de una forma determinada. Para la presentación de los estudios con diseños específicos, si los autores lo requieren podrán remitirse a la declaración Consort (<http://www.consort-statement.org>) y a la iniciativa Strobe ([\[statement.org\]\(http://www.strobe-statement.org\)\), las cuales proporcionan algunas recomendaciones.](http://www.strobe-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Área, período de tiempo, selección y descripción de los participantes:** En este segmento es necesario referirse al período en el cual se realizó el estudio, el área geográfica, localidades, laboratorios o instituciones. Describir de forma general la población estudiada y especificar el tipo de muestreo utilizado, así como los criterios de inclusión y exclusión.

**Información técnica o procedimientos:** Se describen brevemente los métodos, técnicas o pruebas realizadas para la obtención de los datos. Se requiere especificar los nombres y marcas de los equipos, reactivos o nombres científicos del material biológico utilizado con sus códigos, si es pertinente. En el caso de utilizar métodos poco conocidos realizar un breve párrafo con su referencia. Mencionar los métodos nuevos o modificados, especificando las razones para su uso.

**Estadística:** Referirse a los métodos estadísticos de forma detallada para que los resultados puedan ser comprobados por lectores expertos. Definir los términos estadísticos, abreviaturas y la mayoría de los símbolos. Indicar el software utilizado. Cada uno de los métodos estadísticos deberían corresponder a manuales o artículos clásicos debidamente referenciados.

**Aspectos éticos:** Las políticas sobre Aspectos Éticos de la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* son las siguientes:

- La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* se adhiere a los principios contenidos en las declaraciones de la Asociación Mundial de Editores Médicos (World Association of Medical Editors, WAME), a las European Medical Writers Association (EMWA) guidelines on the role of medical writers in developing peer-reviewed publications y al International Committee of Medical Journal Editors ("Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals").
- La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* se adhiere a la Declaración de Helsinki de 1975 actualizada en 2013 en lo que respecta a investigación en seres humanos.
- La *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* se adhiere a la Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en Colombia.
- Los autores también deberán declarar que han obtenido el consentimiento informado de los pacientes

involucrados en el estudio previo a la realización de la investigación.

- Cada estudio primario debe declarar que tuvo autorización de su comité de ética institucional, indicar el nombre completo del comité de ética institucional y declarar que las personas incluidas participaron con consentimiento informado firmado, si es menor de edad con consentimiento informado del representante legal y asentimiento del niño/a.
- Si existen dudas respecto a si la investigación fue conducida en conformidad con la declaración de Helsinki, los autores deberán explicar la fundamentación de su proceder y demostrar que el comité de ética institucional aprobó explícitamente los aspectos dudosos del estudio.
- Si lo solicitan los editores, los autores deberán adjuntar copias “escaneadas” del documento de aprobación y del consentimiento informado.
- Los estudios en animales de experimentación deben acompañarse de la aprobación por el Comité de Ética correspondiente.

**Resultados:** Los resultados deben presentarse en forma secuencial y lógica en el texto. Debe ser claros y concisos y destacar en primer lugar los hallazgos más importantes. Evitar la repetición en el texto de los datos expuestos en las tablas y figuras. Los resultados numéricos no solo deben presentarse en porcentajes sino en los valores absolutos a partir de los cuales se calcularon. Usar el número de tablas y figuras estrictamente necesario para presentar los resultados. No duplicar los datos en las figuras y tablas. Indicar si es requerido el análisis de datos en función de las variables.

**Discusión:** En esta sección se destacan los resultados más importantes y novedosos del estudio. Evitar la repetición detallada de datos u otra información que se encuentre en la introducción, metodología y resultados. Realizar las extrapolaciones adecuadas y el significado de los resultados del trabajo sin incurrir en su repetición. Es necesario comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes para explicar los hallazgos obtenidos. De igual forma es necesario exponer las limitaciones del estudio y plantear las implicaciones que tendrían los resultados en futuras investigaciones y para la práctica biomédica. Evitar las citas extensas de discusión de otros autores y de la literatura publicada.

**Conclusiones:** Esta sección deberá ser corta y en ésta se relacionan las principales conclusiones relacionadas con los objetivos planteados. Las conclusiones deben estar respaldadas por los datos. Evitar afirmaciones sobre aspectos que no se mencionan en el manuscrito. Se pueden dejar planteadas hipótesis cuando tengan sustento científico.

**Agradecimientos:** Los reconocimientos deberán colocarse en una sección separada al final del artículo, antes de las referencias. En esta sección se escriben los nombres de las personas que prestaron su ayuda durante la investigación, instituciones participantes, entre otros. Si menciona personas o instituciones en los agradecimientos debe enviar la carta de estas personas o instituciones autorizando que su nombre aparezca en la Revista.

**Declaración de conflicto de interés:** Se deberá revelar cualquier conflicto real o potencial de interés, incluyendo alguna relación financiera, las relaciones personales o de otra índole con otras personas u organizaciones dentro de los tres años siguientes al inicio de la presentación del trabajo que podría influir en forma inapropiada, o de ser percibido a la influencia de su trabajo. Esta declaración debe incluirse en la página de la portada, dentro del manuscrito y en la carta de remisión firmada por todos los autores.

**Fuentes de financiación:** En el manuscrito deberá identificarse la fuente de apoyo financiero para la realización de la investigación y/o preparación del artículo y describir brevemente el papel del promotor (es), en su caso, en el diseño del estudio; en la recolección, análisis e interpretación de datos, en la redacción del informe o en la decisión de presentar el artículo para su publicación. Si la fuente de financiamiento (s) no tuvo esa participación, entonces esta deberá indicarse.

**Referencias:** Las referencias en el texto aparecerán numeradas consecutivamente entre paréntesis antes de punto, siguiendo el orden en el que se mencionan por primera vez en el texto. No se admiten citas de citas. Si en las tablas y figuras se incluyen referencias, éstas deben estar incluidas en la secuencia. Las referencias que solo se citan en tablas o leyendas de figuras deben numerarse en función de la secuencia establecida por la primera identificación en el texto.

Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme al estilo del *Index Medicus*. Consultar la lista de revistas indexadas para MEDLINE en la página web de la National Library of Medicine (<http://www.nlm.nih.gov>).

Las referencias a artículos ya aceptados pero todavía no publicados deberían citarse como “en prensa” o de “próxima aparición” y los autores deben tener permiso para citarlos en el manuscrito. Las referencias que no han sido publicadas deberán aparecer como “datos no publicados” con el permiso escrito de la fuente. No se acepta la citación de comunicaciones personales. Si es necesario citar un resumen de un congreso se aceptará solo si está publicado en una revista a la cual el lector pueda acceder por vía electrónica. Ceñirse estrictamente a los Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Enviados a Revistas

Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: versión en español <http://www.metodo.uab.es/enlaces/normas.htm>.

Ejemplos:

*Referencia de artículo de revista de uno a seis autores*

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347(4):284-7.

*Referencia de artículo de revista más de seis autores*

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res.* 2002;935(1-2):40-6.

*Si el artículo tiene un identificador único en una base de datos, opcionalmente se puede añadir*

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347(4):284-7. Cited in PubMed; PMID 12140307

*Libro*

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology.* 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

*Capítulo de libro*

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. *The genetic basis of human cancer.* New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

*Organización(es) como autor*

Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. *Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000.* Adelaide (Australia): Adelaide University; 2001.

**Figuras:** Cada figura deberá ser consecutiva y deberá estar de acuerdo con su aparición en el texto. Cada figura deberá guardarse en archivos separados, con el nombre de archivo que indique la referencia de la figura en el texto. Las figuras deberán estar guardadas en formato JPG, TIFF, EPS o que sean archivos de MS Office y tengan la resolución correcta (300-1000 dpi). Utilice el formato de figura adecuado, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- EPS: dibujos vectoriales. Incluye la fuente o guardar el texto como los gráficos.
- TIFF o JPG: en color o en escala de grises de las fotografías (medios tonos).

- No utilice archivos en GIF, BMP, PICT, WPG, la resolución es demasiado baja.
- Evite presentar figuras que sean desproporcionadamente grandes para el contenido.
- Tamaño de la imagen: 9x12 cm.
- Numeración arábica (Ej. Figura 1).

Las notas al pie de las figuras deberán colocarse por debajo de la misma e indicarse con letras minúsculas en superíndice. Las leyendas de las figuras deben ser cortos, pero explicar todos los símbolos y abreviaturas utilizadas al interior de la misma. Utilice figuras originales, de no serlo así dar crédito al autor de la figura original.

**Tablas:** Las tablas deberán numerarse con número arábigo (Ej. Tabla 1). El número de cada tabla deberá ser consecutivo y estar de acuerdo con su aparición en el texto. Utilice el formato de tablas más simple de Microsoft Word o procesador de texto. Las notas al pie de las tablas deberán colocarse por debajo del cuerpo de la tabla al lado izquierdo e indicarse con letras minúsculas en superíndice. El número de tablas deberá ser mínimo y deberá asegurarse que los datos presentados en las tablas no sean una duplicación de los resultados descrito en otra parte del artículo. Cada tabla deberá tener su propia leyenda con el mismo formato de las leyendas de figuras. La suma de figuras y tablas no debe ser mayor de seis para los artículos originales y máximo de tres para las comunicaciones breves, notas técnicas y revisiones de tema.

**Abreviaturas:** Asegurar uniformidad y consistencia del uso de las abreviaturas en todo el artículo. Las abreviaturas presentes en el resumen y que son de índole inevitables se definirán en su primera mención. La lista abreviaturas deberá estar de acuerdo al: <http://www.issn.org/2-22661-LTWA-online.php>; o al CAS (Chemical Abstracts Service): <http://www.cas.org/>.

**Unidades:** Debe utilizarse el sistema internacional de unidades (SI). Si se mencionan otras unidades, deberá indicar su equivalente en el SI.

**Bases de datos:** Si en la realización del artículo fue utilizada información relevante proveniente de bases de datos públicas (genes, proteínas, enfermedades, etc., o estructuras depositadas en banco de datos), deberá indicarse inmediatamente después de su mención el *link* y la abreviatura o los identificadores únicos, o números de acceso de estas bases de datos (Bioinformática). Ejemplo: Base de datos ID: xxxx. Los enlaces deberán ser suministrados en su artículo entre paréntesis. A continuación son mencionados algunos ejemplos de las principales bases de datos y su forma de referenciarlas:

- GenBank: Base de Datos de secuencias genéticas en el NCBI (GenBank ID: BA123456).

- Protein Data Bank (PDB ID: 1TUP).
- CCDC: (CCDC ID: AI631510).
- TAIR: (TAIR ID: AT1G01020).
- NCT: ClinicalTrials.gov (NCT ID: NCT00222573).
- OMIM: (OMIM ID: 601240).
- Menta: (MINT Identificación: 6166710).
- IM: EMBL-EBI (MI ID: 0218).
- UniProt: (UniProt ID: Q9H0H5)

**Fórmulas matemáticas:** Presentarse en la línea de texto normal cuando sea posible y utilizar la diagonal (/) en lugar de una línea horizontal para las pequeñas fracciones de términos, por ejemplo, X / Y. En principio, las variables se presentan en cursiva. Enumerar las ecuaciones de forma consecutiva y presentarlas separadamente en el texto centradas y su número será referenciado previamente en el texto.

**Lengua:** Los manuscritos y solicitudes al Administrador de la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* podrán ser escritos en español e inglés conservando las normas respectivas de la gramática.

### 4.3 Preparación de un artículo de revisión

La estructura de un artículo de revisión será la siguiente: a) hoja de presentación; b) Resumen y palabras clave en Español; c) Resumen y palabras clave en Inglés; d) Cuerpo del manuscrito; e) Agradecimientos; f) Declaración de conflicto de interés; g) Fuentes de financiación; h) Referencias; i) Tablas; j) Figuras.

**Resumen y palabras clave:** Se debe indicar qué tema se revisa, por qué, y cuáles son las principales conclusiones. Debe indicar las fuentes consultadas, en términos generales. No es obligatorio que el resumen sea estructurado. Lo demás como se explicó en los artículos de investigación científica.

#### **Cuerpo del manuscrito:**

**Introducción:** La introducción debe explicar de qué trata la revisión y por qué es importante para los profesionales no expertos en el tema y qué cubre. Al finalizar debe registrarse el objetivo de la revisión.

**Métodos:** Para las revisiones sistemáticas se deberá indicar criterios de inclusión y exclusión de los artículos, la estrategia de búsqueda para la identificación de los estudios (bases de datos, palabras clave, otros métodos para identificar estudios no incluidos en bases de datos), forma de extraer la información, de recopilar la información y de evaluar los sesgos; así como el tipo de análisis de datos.

Para las revisiones de tema se espera que se expliquen las fuentes de información utilizadas para preparar la revisión.

Se espera que usted consulte Cochrane u otras fuentes de revisiones sistemáticas, indique si ha buscado en MEDLINE, si ha utilizado referencias personales o si ha consultado con otros expertos.

**Resultados:** En este apartado se deberá incluir la descripción de los estudios, el riesgo de sesgo de los estudios incluidos y el efecto de las intervenciones, de las exposiciones, o los hallazgos pertinentes según el tipo de revisión.

**Discusión:** Debe contener los principales hallazgos, las fortalezas y debilidades del estudio, las fortalezas y debilidades en relación con otros estudios, una discusión sobre las diferencias importantes en los resultados, la importancia del estudio en cuanto a posibles explicaciones e implicaciones para los profesionales de la salud y tomadores de decisiones, y finalmente, las preguntas sin respuesta y la posibles investigaciones futuras.

**Referencias:** Incluya mínimo 50 referencias.

En las revisiones de tema no se exigen los apartados resultados y discusión sino el desarrollo del tema mediante subtítulos de fácil comprensión.

Los demás apartados deben seguir las indicaciones mencionadas en la sección 4.2 Preparación de un artículo de investigación científica.

### 4.4 Preparación de un reporte de caso

#### **Tipos de reporte de caso:**

**Tradicional:** El reporte de caso describe el manejo general de un caso inusual o una condición que no es frecuente encontrar en la práctica o pobremente descrita en la literatura. Se describe el proceso desde el inicio hasta el final del tratamiento. Ningún aspecto en particular es profundizado.

**Enfocados al Diagnóstico y Pronóstico:** Se enfatiza en aspectos del diagnóstico y pronóstico del paciente. Puede cubrir el proceso y la lógica asociada con el diagnóstico diferencial (toma de decisiones), desenlaces de difícil diagnóstico y pronóstico, diagnósticos equivocados, entre otros. Se concentra la descripción en detalles de la historia, examen físico y en conclusiones o decisiones tomadas con base en la examinación. El reto del lector es deducir el diagnóstico y determinar la relación diagnóstico intervención. Puede incluir la intervención y sus resultados, pero no se espera una descripción detallada en este tipo de reporte.

**Enfocado a Procedimientos de medición clínicos:** Enfatiza en una introducción a un nuevo procedimiento de medición

clínico o modifica uno existente. Se diferencia del anterior porque éste se concentra en un procedimiento específico. Se centran los detalles en la fundamentación teórica y racional del procedimiento, las condiciones bajo las cuales el procedimiento se utilizará y se describirá el procedimiento de modo que el lector pueda replicarlo. El caso demuestra la utilidad clínica de la prueba. Se debe reportar la existencia de evidencia de reproducibilidad y validez de la prueba o datos preliminares de la misma, si el autor los posee.

*Enfocado a la intervención:* Enfatiza en la intervención del paciente. Puede cubrir el desarrollo de una nueva intervención o una modificación a una intervención existente para tratar un problema clínico. Se presentan detalles de la fundamentación de la intervención nueva o modificada, el proceso de desarrollo, la aplicación directa al paciente, y el entorno en el que se utiliza. Recuerde que la historia del paciente y su evaluación deben indicar por qué el paciente es adecuado para la intervención nueva o modificada. Incluir detalles de los resultados, pero tampoco se espera una descripción detallada en este tipo de reporte.

*Enfocado a un proceso administrativo o académico:* Este reporte describe o demuestra el desarrollo e implementación de un nuevo proceso administrativo o educativo o modifica uno existente para resolver algún problema particular. Se enfoca en la fundamentación racional del nuevo o modificado proceso, los pasos a tener en cuenta en el desarrollo del proceso y las aplicaciones directas del proceso en el contexto de la población objetivo y el escenario en el cual será usado.

### **Contenido del reporte de caso:**

La estructura de un reporte de caso será la siguiente: a) hoja de presentación; b) Resumen y palabras clave en Español; c) Resumen y palabras clave en Inglés; d) Cuerpo del manuscrito; e) Agradecimientos; f) Declaración de conflicto de interés; g) Fuentes de financiación; h) Referencias; i) Tablas; j) Figuras.

*Título:* Enunciar que el manuscrito es un reporte de caso.

*Resumen:* Debe conservar la siguiente estructura: Objetivos, Descripción del caso y Discusión.

*Cuerpo del manuscrito:*

Máximo = 2,500 palabras (excluyendo resumen y referencias).

**Introducción:**

Realizar una presentación sobre la importancia del tópico (ej. los actuales aspectos relacionados con el diagnóstico y pronóstico/procedimiento de medición/ intervención/) del reporte de caso. Incluye actual estado del arte, problemas con el diagnóstico diferencial, diagnósticos equivocados,

publicaciones previas sobre el problema abordado. Debe proveer una justificación fundamentada del por qué debe presentarse este caso.

Finalizar con el propósito del manuscrito de modo que se indique claramente de que se tratará el reporte de caso (tradicional, enfoque de diagnóstico, administrativo etc.). Ej. El propósito de este reporte de caso es demostrar el proceso diagnóstico en...

**Descripción del caso:**

- **Historia del paciente**

Informar las características socio-demográficas e historia del paciente para demostrar que el paciente es idóneo para realizar el reporte de caso. Use fechas relativas. (Años o meses de la lesión o del inicio del tratamiento) más que fechas absolutas (ej. fechas calendario)

- **Evaluación inicial**

Explique el problema primario.

Describa los diagnósticos diferenciales potenciales.

Identifique información adicional que debe solicitarse al paciente y explique por qué es relevante esta información.

Describa el plan de exanimación (selección de pruebas).

Explique porque este paciente es particularmente un buen candidato para el propósito del reporte de caso.

- **Exanimación**

Describa los procedimientos de la exanimación para que otros puedan replicarlo (use figuras o tablas)

Explique la fundamentación teórica del uso de cada test y medida.

Cite estudios sobre la reproducibilidad y validez de las mediciones. Si no están disponibles argumente la posible reproducibilidad o validez que tengan los instrumentos.

Explique claramente todos los resultados (cifras) de la exanimación.

Explique si los test y medidas confirmaron la primera impresión diagnóstica.

Plantee un diagnóstico y pronóstico.

- **Intervención**

Indique el plan de acción (continuar con el manejo, realizar más pruebas, remitir a otro profesional).

Establezca el plan de intervención basado en los resultados del proceso de evaluación y exanimación.

Realice una descripción general del manejo no quirúrgico o intervenciones quirúrgicas.

Use tablas o figuras para incluir detalles de la intervención pero no sea tan minucioso al presentar la información.

Establezca la relación entre la intervención y el diagnóstico, si existe intervención.

Incluir el plan de seguimiento, nuevas evaluaciones. Si más adelante se requieren otras pruebas explicar por qué son relevantes.

- Evaluación final

Si existe una evaluación posterior, establecer la evolución del paciente.

**Discusión:**

Realice un análisis crítico de como el diagnóstico/pronóstico del reporte de caso fue resuelto, y cómo este proceso guiará la toma de decisiones futuras. Compare el caso presentado con otros reportes de caso presentados en la literatura y establezca claramente cómo este caso hace una nueva contribución a mejorar el proceso diagnóstico/pronóstico ya existente. En los reportes de caso tradicionales, evite hacer afirmaciones sobre causa y efecto sobre las intervenciones, esto solo se puede hacer mediante un ensayo clínico controlado aleatorizado. Igualmente, evite hacer generalizaciones a otros pacientes. Explique las implicaciones potenciales para la práctica clínica. Ofrezca sugerencias para futuras investigaciones.

*Referencias:* No cite más de 30.

*Tablas y Figuras:* No use más de 6 tablas o figuras en total.

## 5. Cambios en la autoría

Esta política se refiere a la adición, supresión o reorganización de los nombres de autor en la autoría de manuscritos aceptados. En este sentido, antes de la aceptación del manuscrito este se publicará en una edición en línea, para verificación del mismo. Las solicitudes para agregar o quitar un autor, o reorganizar los nombres de los autores, deberán ser enviados al Editor de la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* por parte del autor de correspondencia. Los cambios deberán ser adecuadamente referenciados, incluyendo la razón por la cual se suprime, adiciona o reorganiza el nombre de un autor. Todos los autores deberán confirmar por escrito (carta escaneada por e-mail o fax y carta original) su acuerdo con la adición, supresión o reorganización. En el caso de adición o eliminación de autores, debe incluirse la confirmación por parte del autor que se agrega o se retira.

Después de la aceptación del manuscrito se publicará nuevamente una edición en línea. Después de ello, cualquier solicitud para agregar, eliminar o reorganizar nombres de los autores en un artículo publicado en una edición en línea, seguirá las mismas políticas, como señalado anteriormente, y dará lugar a una corrección de errores.

## 6. Derechos de autor

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

- Los autores/as ceden los derechos de autor a la Universidad de Santander y el derecho de la primera publicación a la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES*, con el trabajo registrado con la licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.
- Los autores/as pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.
- Se permite y recomienda a los autores/as a publicar su trabajo en Internet (por ejemplo en páginas institucionales o personales) después del proceso de revisión, ya que puede conducir a intercambios productivos.
- Los artículos publicados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen al pensamiento del Editor, Comité Editorial, del Comité Científico o de la Universidad de Santander (UDES).
- Si el manuscrito incluye extractos de obras con derechos de autor de otros autores, el autor (es) del manuscrito deberá obtener permiso por escrito de los propietarios del copyright y el crédito fuente (es) en el artículo.

Tras la aceptación de un artículo, los autores deberán diligenciar una "Carta de cesión de derechos" con el siguiente formato:

Ciudad y fecha

Señores

**Revista Facultad de Ciencias de la Salud**  
Universidad de Santander  
Bucaramanga

Mediante la firma de este documento, el (los) abajo firmante (es) y creador (es) del texto titulado "xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxx xxx xxxxxx", otorgo (amos) voluntariamente la licencia exclusiva y sin límite de temporalidad a la Universidad de Santander, para que



publique el manuscrito en mención en la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES*.

Es de mi (nuestro) conocimiento que la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES* es de naturaleza académica y científica, sin ánimo de lucro, y por lo tanto, otorgo (amos) la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de medios electrónicos u otros que la Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES estime conveniente.

Sin otro particular.

Nombre y firma de cada autor.

Tipo de documento de identificación y número de identificación.

## 7. Envío del manuscrito

La remisión de los manuscritos a esta revista se realizará a través de la plataforma OJS de la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES*, para ello el autor debe registrarse en el siguiente enlace: <https://journalhealthsciences.com/index.php/UDES/user/register>. Toda la correspondencia, incluida la notificación de la decisión del editor y las solicitudes de revisión, se llevará a cabo vía correo electrónico.

## 8. Lista para el chequeo de documentos

Como parte del proceso de envíos, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

### Declaración de originalidad.

- Se garantiza que el envío cumple con las exigencias de originalidad mediante carta firmada por todos los autores.

### Hoja de presentación

- Se incluye la sección de la revista a la cual corresponde el artículo sometido.
- Se incluye el título abreviado en español (máximo 80 caracteres con espacios).
- Se incluyen los títulos en español e inglés (máximo 150 caracteres con espacios).
- Los autores aparecen con su afiliación institucional, país y grado académico máximo alcanzado.

- Se incluyen los datos completos de autor de correspondencia: nombre, apellidos, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

### Cesión de derechos de autor

- Se incluye carta de cesión de derechos de autor firmada por todos los autores.

### Aspectos de forma del manuscrito

- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, WordPerfect.
- El texto está escrito en una sola columna y justificado, tiene el interlineado a espacio y medio, un tamaño fuente de 12 puntos, la fuente usada es Arial y se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL).
- Cada página esta numerada en la parte inferior derecha de la hoja empezando por la portada.
- La estructura del manuscrito incluye: título, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, agradecimientos, conflicto de intereses, fuente de financiación, referencias, tablas y figuras con sus respectivas leyendas en orden de aparición.
- Resumen estructurado en español e inglés, con una extensión máxima de 250 palabras y subtítulo: objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones para artículos de investigación científica o Objetivos, Descripción del caso y Discusión para reportes de caso.
- Las tablas y figuras están numeradas en orden de aparición, cada una en hoja aparte y al final del manuscrito.
- Las tablas están elaboradas en el modelo más sencillo de tablas del programa Word con el título correspondiente.
- La suma de figuras y tablas no es mayor de seis para los artículos originales y máximo de tres para las comunicaciones breves, notas técnicas y artículos de revisión.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL con el DOI para las referencias.
- El texto reúne las condiciones estilísticas y bibliográficas incluidas en Pautas para el autor/a, en Acerca de la revista.

- En el caso de enviar el texto a la sección de evaluación por pares, se siguen las instrucciones incluidas en Asegurar una evaluación anónima.

#### **Aspectos éticos**

- Se garantiza que el envío cumple con las políticas éticas de la *Revista Facultad de Ciencias de la Salud UDES*.